

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 121-2012-A/MPJB**

Villa Locumba, 21 de marzo del 2012.

VISTO:

El expediente de reconocimiento de deuda, presentado por el Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca, Jefe del Equipo Funcional de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, a fin de implementar el trámite administrativo correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía, las funciones ejecutivas.

Que, con Informe N° 0136-2012-EFL-GAF-GM-A/MPJB, de fecha 15 de marzo de 2012, emitido por el Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca, Jefe del Equipo Funcional de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, solicita el reconocimiento de deuda de los servicios y compras ejecutadas en el ejercicio presupuestal 2011.

Que, con Informe N° 248-2012-OPPRCTI-GM-A/MPJB, de fecha 20 de marzo de 2012, emitido por el Ing. Víctor Manuel Huamani Díaz, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Cooperación Técnica Internacional, refiere que se ha procedido a la revisión del expediente de reconocimiento de deuda, llegando a determinar que las actividades: "Mantenimiento de Infraestructura Construida", "Equipamiento y Funcionamiento de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión – GDE", "Mejoramiento y Desarrollo de Capacidades para el Manejo de la Ganadería Lechera en el Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre – Tacna" y "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre – Tacna"; se encuentran incluidos en el marco presupuestal para este año, y cuenta con disponibilidad de recursos en cantidad suficiente para afrontar dicho pago pendiente, con cargo al siguiente detalle de afectación:

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1956	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Julio Octavio Quispe Puma	115.2.20/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 2,750.00
2	O/S 2015	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor AINTEC CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	115.2.20/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 1,300.00
3	O/S 2283	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Valeriano Choque Mamani	115.2.20/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 1,968.00
TOTAL						6,018.00

ACTIVIDAD: "EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - GDE"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1976	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Javier Alexis Perez Duarte	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 6,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002
Tacna -- Perú

000265

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE LA GANADERÍA LECHERA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/C 1623	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor CEO DON BOSCO GNE CONGREGACION SALESIANA	08006.60/0037	5.18	2.6.3.2.9.99	S/ 54,339.42
2	O/C 1821	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor ALABAMA S.A.	08006.60/0037	5.18	2.6.6.1.1.7	S/ 113,312.50
TOTAL						167,651.92

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1803	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor KIDAM TECNICOS INGENIEROS S.R.L.	01015.20/0081	5.18	2.6.2.2.1.5	S/ 1,100.00

PRESUPUESTO TOTAL 180,769.92

Que, con Proveído de fecha 21 de marzo del 2012, emitido por el CPC. Wilson David Tarqui Jarro, Gerente de Administración y Finanzas, remite el expediente de reconocimiento de deuda y dispone se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente.

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones que me confiere el Art. 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER EL ADEUDO Y DISPONER EL PAGO, por el importe total de S/.180,769.92 (Ciento ochenta mil setecientos sesenta y nueve con 92/100 Nuevos Soles), por las compras y servicios efectuados, en el ejercicio fiscal 2011, con cargo al siguiente detalle de afectación presupuestal:

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1956	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Julio Octavio Quispe Puma	115.2.20/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 2,750.00
2	O/S 2015	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor AINTEC CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	115.2.20/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 1,300.00
3	O/S 2283	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Valeriano Choque Mamani	115.2.20/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 1,968.00
TOTAL						6,018.00

ACTIVIDAD: "EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION - GDE"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1976	Reconocimiento de adudo a favor del Sr. Javier Alexis Perez Duarte	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 6,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002
Tacna -- Perú

000264

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE LA GANADERÍA LECHERA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/C 1623	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor CEO DON BOSCO GNE CONGREGACION SALESIANA	08006.60/0037	5.18	2.6.3.2.9.99	S/ 54,339.42
2	O/C 1821	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor ALABAMA S.A.	08006.60/0037	5.18	2.6.6.1.1.7	S/ 113,312.50
TOTAL						167,651.92

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1803	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor KIDAM TECNICOS INGENIEROS S.R.L.	01015.20/0081	5.18	2.6.2.2.1.5	S/ 1,100.00

PRESUPUESTO TOTAL 180,769.92

Con cargo a la fuente de financiamiento 5.18 Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. A merito del expediente y los documentos que sustentan los considerandos que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Equipo Funcional de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales y al Equipo Funcional de Tesorería el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE
JOSE LUIS AVALAGACUTIPE
ALCALDE

